

Fundación de Ayuda contra la Drogadicción

Cuentas Anuales Abreviadas del
ejercicio terminado el 31 de diciembre
de 2019, junto con el Informe de
Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de Fundación de Ayuda contra la Drogadicción:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (la Fundación), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2019 y la cuenta de resultados y la memoria abreviadas correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos de la actividad propia

Descripción

Tal y como ha sido descrito en la Nota 10.1 de la memoria abreviada adjunta, la Fundación ha registrado en el ejercicio 2019 unos ingresos por importe de 4.125 miles de euros que corresponden a subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio.

El reconocimiento de estos ingresos, bajo las condiciones y términos normales de la Fundación, si bien no resulta complejo, da lugar a un elevado volumen de transacciones, lo que implica una casuística específica asociada a cada una de las transacciones que componen los ingresos de las subvenciones imputadas al excedente del ejercicio de la Fundación, dependiendo de la fuente de ingresos que los origina. Este hecho motiva que el reconocimiento de ingresos de la actividad propia sea un aspecto relevante para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, un entendimiento adecuado de la tipología de las subvenciones que recibe la Fundación, así como de los factores considerados en su imputación a la cuenta de resultados abreviadas. Asimismo, hemos realizado un entendimiento en las políticas de registro de las subvenciones de la Fundación, así como de su cumplimiento con el marco normativo de información financiera aplicable descrito en la Nota 4.10.

Adicionalmente, se han realizado procedimientos sustantivos en detalle en bases selectivas sobre una muestra de subvenciones, verificando que el ingreso refleja una transacción real y está contabilizado por el importe y en el periodo correcto.

Por último, hemos verificado que la memoria abreviada adjunta incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable. En este sentido, las Notas 4.6, 7.2 y 10.1 de la memoria abreviada adjunta incluyen los citados desgloses de información.

Responsabilidad la Dirección de la Fundación en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Dirección de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de unas cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Dirección de la Fundación es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Dirección de la Fundación tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

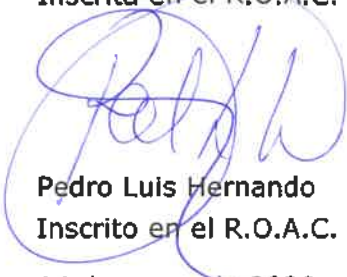
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Pedro Luis Hernando

Inscrito en el R.O.A.C. nº 21.339

14 de mayo de 2020



Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Fundación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Dirección de la Fundación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Dirección de la Fundación de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Dirección de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Fundación de Ayuda contra la Drogadicción

Cuentas Anuales Abreviadas del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2019,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

FUNDACIÓN DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN
BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EURÓ)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2019	31/12/2018	PATRIMONIO NETO Y PASTVO	Notas de la Memoria	31/12/2019	31/12/2018
ACTIVO NO CORRIENTE:			3.903.737	PATRIMONIO NETO:			
Inmovilizado intangible-	Nota 5	308.629	-	FONDOS PROPIOS:	Nota 7	8.639.076	8.114.122
Derechos sobre activos cedidos en uso		308.629	-	Fondo social		8.246.277	8.247.237
Inmovilizado material-	Nota 5	90.243	80.121	Excedentes de ejercicios anteriores		198.764	833.855
Terrenos y construcciones		90.101	60.101	Excedente del ejercicio		1.040	(637.091)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Nota 6.1	30.142	20.020	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		322.138	25.000
Inversiones financieras a largo plazo-		2.297.054	1.948.616	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR-		68.661	(159.115)
Instrumentos de patrimonio	Notas 6.1 y 9.1	2.297.054	1.948.616	Activos financieros disponibles para la venta	Nota 6.1	68.661	(159.115)
Deudores no corrientes		625.000	1.875.000				
Otros créditos con las Administraciones Públicas		625.000	1.875.000				
				PASTVO NO CORRIENTE:			
				Deudas a largo plazo-	Notas 7.2 y 8.1	1.484.609	2.236.177
				Otros pasivos financieros		1.484.609	2.236.177
ACTIVO CORRIENTE:							
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-	Nota 6.2	9.687.733	9.671.830	PASTVO CORRIENTE:			
Cientes por ventas y prestaciones de servicios		1.421.774	2.412.274	Provisiones a corto plazo		84.735	84.814
Deudores varios		276.260	492.500	Deudas a corto plazo-	Notas 7.2 y 8.2	2.424.279	2.732.879
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 9.1	2.075	3.065	Otros pasivos financieros		2.424.279	2.732.879
Inversiones financieras a corto plazo-	Nota 6.2	1.143.439	1.914.709	Acresedores comerciales y otras cuentas a pagar		375.960	407.575
Instrumentos de patrimonio		321.475	5.003.517	Proveedores		159.872	204.564
Valores representativos de deuda		3.582	4.987.767	Acreedores varios		27.234	105.191
Otros activos financieros	Nota 4.9	301.063	-	Remuneraciones pendiente de pago		28.000	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-		16.850	15.750	Otras deudas con las Administraciones Públicas		104.834	97.820
Tesorería		7.944.484	2.256.039	Anticipos recibidos		56.020	-
		7.944.484	2.256.039	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASTVO		13.006.659	13.575.567

Las Notas 1 a 13 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2019.

FUNDACIÓN DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCIÓN

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA DEL EJERCICIO 2019

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Ingresos de la actividad propia			
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	Nota 10.1	4.326.896	3.439.395
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	Nota 7.2	202.066	169.703
		4.124.830	3.269.692
Gastos por ayudas y otros		(1.159.274)	(724.113)
Ayudas monetarias		(1.159.274)	(724.113)
Otros ingresos de explotación		25.065	-
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		25.065	-
Gastos de personal	Nota 10.2	(1.665.140)	(1.516.747)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.301.796)	(1.194.744)
Cargas sociales		(363.344)	(322.003)
Otros gastos de explotación		(1.781.246)	(1.544.207)
Servicios exteriores	Nota 10.3	(1.781.246)	(1.544.207)
Amortización del inmovilizado	Nota 5	(90.895)	(10.926)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	Notas 5 y 7.2	81.218	-
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		(263.376)	(356.590)
Ingresos financieros	Nota 10.4	373.640	140.746
De participaciones en instrumentos de patrimonio		373.640	140.746
Gastos financieros	Nota 6.2	(109.224)	(421.239)
Por deudas con terceros		(109.224)	(421.239)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		264.416	(280.493)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		1.040	(637.091)
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		1.040	(637.091)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones recibidas	Nota 7.2	4.503.186	3.269.692
Ajustes por cambio de valor	Nota 6.2	226.776	(158.115)
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		4.729.962	3.111.577
Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
Subvenciones recibidas	Nota 7.2	(4.206.048)	(3.269.692)
Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		(4.206.048)	(3.269.692)
VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		523.914	(158.115)
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		524.954	(795.206)

Las Notas 1 a 13 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados abreviada del ejercicio 2019.

Fundación de Ayuda contra la Drogadicción

Memoria abreviada del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2019

1. Actividad de la Fundación

La F.A.D. (Fundación de Ayuda contra la Drogadicción), en adelante "la Fundación", o "la FAD", es una institución privada, sin ánimo de lucro, independiente, de nacionalidad española y con personalidad jurídica propia, reconocida oficialmente por Orden Ministerial nº 16887 del entonces Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 18.07.87 (BOE nº 171); inscrita con el número 370 en el Registro Único de Fundaciones del Ministerio de Justicia.

En diciembre de 1988 el Excmo. Ayuntamiento de Madrid cedió a la FAD el uso de los edificios ubicados en la parcela sita en la Avenida de Burgos números 1 y 3 de la localidad de Madrid por un plazo de treinta años. Con fecha 25 de febrero de 2019 se renovó dicha cesión de uso por un periodo de 4 años prorrogable tras el vencimiento por otros 4 años más.

El trabajo de la FAD se centra en promover el desarrollo personal y social de adolescentes y jóvenes a través del fomento de actitudes positivas y de la prevención de conductas de riesgo social entre las que se encuentran los consumos de drogas.

El fenómeno de los consumos de drogas ha cambiado de forma muy rápida y profunda, en paralelo a como lo ha hecho nuestra sociedad. Eso ha obligado a la FAD a ir adaptando sus líneas de actuación a la realidad de cada momento, buscando siempre la máxima eficacia de sus actuaciones; siempre contemplando a los jóvenes como objetivo fundamental, aunque no único, de la prevención.

Además, la FAD mantiene un área de Cooperación para el Desarrollo que, trabajando a través de estrategias educativas, socializadoras y de participación, dirige sus esfuerzos a las zonas más desfavorecidas en América Latina.

Para cumplir con sus fines y financiar estas actividades, la FAD obtiene sus ingresos fundamentalmente de los rendimientos generados por los activos financieros en que está invertido su fondo social y de las aportaciones recibidas (tanto de entidades públicas como de privadas).

Como consecuencia de su carácter benéfico-asistencial, la FAD, que presta la mayor parte de sus servicios gratuitamente, está exenta del Impuesto sobre Sociedades (véanse Notas 4.5 y 9.2) y anualmente debe presentar presupuestos y rendir cuentas al Protectorado del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Áreas de actividad de la Fundación

La FAD sigue consolidando la ampliación de su misión hacia el desarrollo juvenil y la educación preventiva, no solo del consumo de drogas sino de otras conductas de riesgo. Se mantienen las 4 áreas de actividad de la fundación:

1. Análisis de la realidad juvenil con perspectiva sociológica desde el Centro Reina Sofía sobre adolescencia y juventud de la FAD.

2. Campañas de sensibilización, tanto para población general (denominadas 360, porque se emiten en diferentes canales: televisión, radio, publicidad exterior y digital), como para jóvenes (fundamentalmente a través de canales digitales).
3. Campus FAD: que engloba los programas, la formación y el servicio de orientación de FAD (denominado SIOF), principalmente escolares, pero también dirigidos directamente a adolescentes, y en el caso de la formación, dirigidos fundamentalmente a profesionales (de la salud, educación formal y no formal, entre otros) y padres y madres.
4. Cooperación al desarrollo y Educación para la ciudadanía global: que se ejecutan tanto en España como en varios países de América latina, y están encaminados a mejorar la calidad de vida, reducir la vulnerabilidad y las violencias, en base al trabajo comunitario y de incidencia política, por medio de socios locales.

Se ha hecho un esfuerzo importante por analizar la contribución de nuestra actividad a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Durante el ejercicio 2019 cabe destacar por área las siguientes actividades:

1. *Análisis de la realidad - Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud*

El Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud de FAD tiene como objetivo central la promoción y el desarrollo de análisis multidisciplinares sobre el contexto social y cultural de adolescentes y jóvenes y sobre sus expectativas, su socialización y los riesgos que amenazan a ésta. También se ocupa de la difusión de los análisis, la generación de redes con equipos multidisciplinares, la sensibilización y la incidencia política a través de la transferencia de resultados.

Durante el ejercicio 2019 se han realizado o iniciado siguientes **investigaciones**: El número de descargas del conjunto de investigaciones durante el año 2019 ha sido de 26.329 descargas.

- "Valores, participación y ocio en la juventud",
- "Diagnóstico RIOD",
- "Juegos de azar y apuestas",
- "Maternidades juveniles",
- "Ocio y consumos",
- "Menor maduro",
- "¡¡Jóvenes a jugar!!",
- "Millennials ante la adversidad: efectos de la crisis ante la salud",
- "Género y drogas",
- "Género y discapacidad",
- "Jóvenes en la encrucijada digital",
- "Las TIC y la socialización juvenil",
- "Expectativas tecnológicas",
- "Jóvenes, redes sociales y racismo",
- "Escuelas innovadoras",
- "Desarrollo positivo de adolescentes",
- "Género y decisiones educativas"

También se ha desarrollado lo planificado del **Proyecto Scopio** para este año 2019: el Índice Sintético de Desarrollo Juvenil Comparado 2019, los Índices de Capacidades de 2018 y 2019, el Barómetro Juvenil 2019 y el Blog de Análisis y Debate.



El Centro ha puesto en marcha un **Observatorio** sobre Jóvenes y Tecnologías, que se une a los dos Observatorios creados en 2018 para hacer un seguimiento y un análisis específico de los datos del Proyecto Scopio y otras fuentes referentes a las temáticas tratadas en cada uno de ellos: Observatorio sobre Jóvenes y Género y Observatorio de Vida y Salud. Durante el 2019, se han presentado resultados de los Barómetros realizados sobre Jóvenes y Género y Vida y Salud.

Divulgación: "Barómetro Juventud y Género 2019", "Jóvenes y ocio: nuevos retos, nuevas respuestas" y participación en una sesión en la COOP25 (12 diciembre 2019) presentando datos del Barómetro de Juventud 2019 "Participación política y activismo".

La página web del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, www.adolescenciayjuventud.org ha recibido 71.547 visitas durante el ejercicio 2019.

2. Sensibilización

La tarea comunicativa de la FAD se divide en dos líneas de acción interrelacionadas:

- **CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL**

Desde el año 1988, la FAD desarrolla una importante actividad en materia de sensibilización social a través de sus campañas. Con respecto al contenido de las campañas, se considera necesario que la sociedad general conozca el giro estratégico de FAD y el foco en el desarrollo juvenil como clave para el futuro, labor para la que necesitamos contar con el apoyo de la sociedad. Asimismo, se considera esencial que los jóvenes conozcan a FAD, que conozcan su posicionamiento y que sepan cómo pueden participar en la consecución de sus objetivos.

Campañas de comunicación social: 32.628 impactos publicitarios (televisiones, radios, prensa y exterior). Campaña "The Real Young" (enero 2019) y Campaña "Mentes cuadradas" (julio 2019).

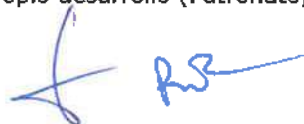
Por otra parte, en el año 2019 FAD ha iniciado una nueva línea de sensibilización en canales digitales en colaboración con otras entidades a través de campañas de concienciación sobre cuestiones de interés para la entidad financiadora, que se difunden en redes sociales:

Campaña digital #MeGustaComoEres": En colaboración con Fundación Mutua, para prevenir la violencia de género en jóvenes de 15 a 29 años. Pone el foco en las manifestaciones de violencia de género entre jóvenes con el objetivo de identificarlas y prevenirlas a través de la promoción del respeto y la autonomía en la pareja.

#Femtástica": Acción de sensibilización (social media marketing), en colaboración con Samsung, para contribuir a crear una sociedad más igualitaria, en la que las mujeres jóvenes encuentren nuevos referentes y sumen sus voces (contenidos) a los ya existentes.

- **COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL**

Comunicación acerca de las actividades que la entidad realiza en pro de la consecución y desarrollo de su misión fundacional. Esta línea de acción comprende la difusión de resultados de la actividad investigadora, de la actividad de intervención educativa, del impacto de las actividades de Cooperación al Desarrollo y de las actividades propias de FAD más llagadas a su propio desarrollo (Patronato, estructura, etc.).



Impactos informativos: 3.672 (FAD más Centro Reina Sofía)

Redes Sociales: 54.831 seguidores (Twitter, Facebook, Instagram, Youtube, LinkedIn) de los perfiles de FAD, Centro Reina Sofía y Acción Magistral.

Visitas a las diferentes web: 888.315 visitas a las diferentes web de FAD (FAD, Centro Reina Sofía, Acción Magistral, etc.), de ellas, 412.239 visitas específicas a www.fad.es.

3. *Campus FAD*

La FAD realiza su intervención a través de programas dirigidos a diversos colectivos con el objetivo de transformar la realidad y dotar de recursos a los diversos actores sociales para construir una sociedad más sólida frente a los diversos retos educativos y riesgos psicosociales. Dentro de esta área se engloban los programas de intervención, tanto escolares como los dirigidos directamente a adolescentes, la formación presencial y online y el Servicio de Orientación de FAD.

Programas de intervención:

- *Ámbito Escolar:* Programas "Construye tu mundo. Versión Online" (3-16 años); "Construye tu mundo" (3-16 años), "Cine y educación en valores" (6-18 años).
- (In)formate: educación en el pensamiento crítico para afrontar la desinformación, participando 15.894 adolescentes y 296 docentes.
- *Acción Magistral:*
 - 10.000 docentes registrados y activos.
 - Investigaciones: "Escuelas innovadoras y familias creativas".
 - Encuentro Acción Magistral 2019: 199 docentes.
 - 14ª edición del Premio a la Acción Magistral: 348 proyectos presentados.
- *Juvenil:* Programas "Y tú, ¿qué?" (14-18 años), "Conectados" (14-16 años), "Pasa la vida" (14-18 años), Talleres de prevención (3º-4º ESO).

Formación (on-line, presencial y formación a colectivos profesionales y familias): 196 cursos.

SIOF (Servicio de Orientación de FAD): orientación y asesoramiento sobre drogas y de orientación familiar (Tif. 900 16 15 15), 6.421 beneficiarios.

4. *Cooperación al Desarrollo:*

La FAD en Cooperación dirige sus esfuerzos a la mejora de la calidad de vida y a la prevención de riesgos psicosociales de las poblaciones desfavorecidas de América Latina, principalmente de niños/as y jóvenes, con el objetivo de erradicar la pobreza y la injusticia. Para ello procura el desarrollo educativo de individuos y grupos, la intervención social y la participación en lo colectivo; a través de acciones integrales que se dirigen, desde lo local y lo regional, a todas las parcelas de socialización del individuo.

En 2019 se mantienen en ejecución 20 proyectos:

- 11 de cooperación en 4 países: Colombia, Ecuador, El Salvador y Nicaragua.

- 9 de Educación para el Desarrollo: Actividades de sensibilización y educación de la población española, para que tome conciencia solidaria con los pueblos del Sur.
- Se ha consolidado el trabajo en la creación de espacios seguros para mujeres en El Salvador.

Órganos de Gobierno

Estatutariamente, el gobierno, administración y representación de la FAD son ejercidos por el Patronato, la Comisión Permanente, la Junta de Fundadores y la Dirección General.

El Patronato es el órgano supremo de la FAD. El cargo de Patrono de la Fundación es ejercido a título gratuito.

Como órganos asesores del Patronato existen dos Comisiones del Patronato. Los miembros de estas Comisiones se nombran por el Presidente de cada Comisión y podrán ser o no Patronos de FAD. El cargo, en cualquier caso, es asimismo a título gratuito. Además, existe un órgano asesor del Presidente, el Consejo Asesor, formado por personas designadas por el Presidente de entre los miembros del Patronato de FAD, que desempeñan el cargo de forma gratuita.

La Comisión Permanente del Patronato tiene las facultades que en ella delega el Patronato y está formada por miembros elegidos de este último. El cargo es a título gratuito.

La Junta de Fundadores está integrada por los Patronos que concurren como Fundadores al otorgamiento de la escritura notarial de constitución de la FAD, constituyéndose como órgano especial de asesoramiento del Presidente de la FAD, y del Patronato, en su caso, en cuestiones que afecten al cumplimiento de los fines fundacionales y a su interpretación.

La Directora General de la FAD fue nombrada por el Patronato, tiene las facultades que en ella delega expresamente el Patronato y asiste a las reuniones de éste y de la Comisión Permanente del Patronato con voz, pero sin voto.

Durante el ejercicio 2019 se han producido los siguientes cambios en los órganos de gobierno.

2. Nombramientos (incorporaciones y sustituciones):

- Nombramiento de D. Álvaro Dorado Baselga, en representación de Alcoa España - entidad presente en el Patronato- en su calidad de presidente de dicha entidad y en sustitución de D. Rubén Bartolomé.
- Nombramiento de D. Carlos Torres Vila, en representación de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA), en su calidad de Presidente, y en sustitución de D. Francisco González.
- Nombramiento de D. Juan Sánchez-Calero Guilarte, en representación de ENDESA, S.A., en su calidad de Presidente, y en sustitución de D. Borja Prado Eulate.

3. Bajas en Patronato:

- Cese del Grupo Zeta, por haber solicitado su cese voluntario tras haber sido absorbido por Editorial Prensa Ibérica. En consecuencia cesa como Patrono D. Antonio Asensio Mosbah.

Asimismo, se ha comunicado el cambio de denominación de Heraldo de Aragón, S.A., entidad presente en el Patronato, por "Henneo Media, S.A.", representada en el Patronato por D^a Pilar de Yarza Mompeón.

Aspectos medioambientales

La normativa medioambiental vigente no afecta de forma relevante a las actividades desarrolladas por la Fundación, no existiendo por este motivo responsabilidades, gastos, ingresos, subvenciones, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. En consecuencia, no se incluyen desgloses específicos en estas cuentas anuales abreviadas respecto a información sobre aspectos medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 se han formulado por la Dirección General de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le es aplicable, y que es el establecido por:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los reglamentos que los desarrollan.
- c. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016, y sus adaptaciones sectoriales, en particular, la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- d. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación descrito en la Nota 2.a) anterior y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Fundación habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales abreviadas que han sido preparadas por la Dirección de la Fundación se someterán a la aprobación de su Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación en su reunión celebrada el 16 de mayo de 2019.

La cuenta de resultados abreviada de la Fundación incluye la totalidad de las transacciones realizadas que son susceptibles de cuantificación económica de forma objetiva. Consecuentemente, la colaboración desinteresada de voluntarios, agencias de publicidad, medios de comunicación y otras entidades y empresas en las actividades de la Fundación no han sido registradas en la cuenta de resultados abreviada adjunta.

En las presentes cuentas anuales abreviadas se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del PGC 2007.



c) Principios contables aplicados

Estas cuentas anuales abreviadas se preparan teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, Ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4.2)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 4.1 y 4.2)
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 4.4)
- La evaluación de pasivos y contingencias (véase Nota 4.7)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

e) Comparación de la información

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de esta memoria abreviada.

g) Cambios en criterios contables


Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2018.

h) Corrección de errores

En la elaboración de las presentes cuentas anuales abreviadas no se ha detectado ningún error que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

3. Distribución del excedente del ejercicio

La propuesta de distribución del excedente positivo del ejercicio 2019 consiste en destinar éste íntegramente a reducir el saldo de "Excedentes de ejercicios anteriores".



4. Normas de valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y la adaptación sectorial aprobada por el RD 1491/2011, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

La Fundación distingue entre activos generadores de flujos de efectivo y no generadores de flujos de efectivo, siendo estos últimos aquéllos cuyo objeto no es la obtención de un rendimiento económico, sino el potencial de servicio a la sociedad.

Como norma general, el inmovilizado intangible, ya sean elementos generadores o no generadores de flujos de efectivo, se valora inicialmente por su precio de adquisición, coste de producción o por su valor razonable, en el caso en el que los elementos hayan sido adquiridos a título gratuito. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado calculadas conforme al criterio descrito en la Nota 4.2. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas

La Fundación registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en tres años. Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 los elementos incluidos en este epígrafe se encuentran totalmente amortizados y su importe bruto asciende a 2.245 euros en ambos ejercicios.

Derechos sobre activos cedidos en uso

En esta cuenta se encuentran registrados los valores razonables de los derechos de uso sobre los terrenos y construcciones en que se sitúan los inmuebles e instalaciones de la Fundación en los que ésta desarrolla sus actividades. Dado que las cesiones de derechos de uso han sido realizadas a título gratuito, su contrapartida figura contabilizada como una donación en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del Patrimonio Neto del balance abreviado adjunto.

La amortización de los mencionados derechos de uso se realiza de forma lineal en el plazo de los años de la cesión, que es de 4 años para los elementos activados. En el mismo período y por iguales importes, se aplica a ingresos la donación que implica la gratuidad de la cesión, resultando, por tanto, neutro, el efecto de estas imputaciones en la cuenta de resultados abreviada.

4.2 Inmovilizado material

La Fundación distingue entre activos generadores de flujos de efectivo y no generadores de flujos de efectivo, siendo estos últimos aquéllos cuyo objeto no es la obtención de un rendimiento económico, sino el potencial de servicio a la sociedad.

El inmovilizado material, ya sean elementos generadores o no generadores de flujos de efectivo, se valora inicialmente por su precio de adquisición, coste de producción o por su valor razonable, en el caso en el que los elementos hayan sido adquiridos a título gratuito, y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en al final de esta Nota.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el



contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Fundación amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Equipos para proceso de información	3
Otro inmovilizado material	10

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio, siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Dirección de la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Análisis de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Fundación para la realización de dicho análisis consiste en que los valores recuperables se evalúan elemento a elemento, de forma individualizada. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se ha determinado la necesidad de provisión por deterioro alguna.

4.3 Arrendamientos

Todos los contratos de arrendamiento suscritos por la Fundación, todos ellos en calidad de arrendatario, han sido clasificados, atendiendo a su naturaleza, como arrendamientos operativos, dado que no se adquieren a través de los mismos los riesgos y derechos inherentes a la propiedad de los activos.

El coste anual de los arrendamientos operativos se calcula distribuyendo linealmente la suma de la totalidad de los desembolsos a realizar prefijados de antemano, es decir, no sujetos a variables desconocidas a la firma del contrato, durante el período contemplado en los contratos.

Cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento, se tratará como un pago anticipado que se imputará sistemáticamente a resultados a lo largo del período del arrendamiento.

4.4 Instrumentos financieros

4.4.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados por la obtención de subvenciones y convenios u otros derivados de la actividad de la Fundación cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.



- b. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Fundación manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento. La Fundación tiene activos del Mercado Monetario, así como inversiones a plazo fijo.
- c. Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna otra categoría de activos financieros.
- d. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: la Fundación recoge en este epígrafe, entre otras, cuentas específicas de proyectos que sólo pueden utilizarse para los programas subvencionados. En los ejercicios 2019 y 2018, ascienden a 2.069.153 euros y 964.371 euros, respectivamente, correspondiendo en gran parte al área de Cooperación al Desarrollo, y especialmente a los convenios y proyectos firmados con la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), Junta de Andalucía, Generalitat de Valencia y Ayuntamiento de Madrid.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, existe la presunción de que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.

Al menos al cierre del ejercicio la Dirección de la Fundación realiza un análisis de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados abreviada.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Fundación para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, consiste en calcular el deterioro para aquellas deudas exigibles con antigüedad superior a dos años que no estén amparadas en un Convenio o Subvención con una Administración Pública.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la misma, como consecuencia de ayudas y otras asignaciones concedidas a beneficiarios de la entidad en



cumplimiento de los fines propios o aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5 Impuesto sobre Excedente

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos fiscales al mecenazgo y sus reglamentos de desarrollo posterior, la Fundación, al cumplir los requisitos previstos en dicha Ley a efectos de tributación por el Impuesto sobre el Excedente, está exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objetivo fundacional o finalidad específica, así como por los incrementos de patrimonio derivados de adquisiciones y transmisiones a título lucrativo siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

De conformidad con el Artículo 14 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, y el Artículo 1 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en 2003, la Fundación presentó la correspondiente declaración censal optando por el régimen fiscal especial de Título II de la ley 49/2002 de 23 de diciembre.

4.6 Ingresos y gastos

Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. En particular, los gastos derivados de ayudas monetarias y no monetarias se registran, con carácter general, en el momento en el que se aprueba su concesión a la entidad beneficiaria.

Por su parte, los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados abreviada de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados abreviada.



4.7 Provisiones y contingencias

La Dirección de la Fundación, en la formulación de las cuentas anuales abreviadas, diferencia entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance abreviado, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria abreviada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.8 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se crea una expectativa cierta sobre el empleado o colectivo afectado.

Al 31 de diciembre de 2019 la Fundación registraba en la cuenta "Remuneraciones pendiente de pago" un importe de 28.000 euros para sufragar el coste de las indemnizaciones a empleados cuya extinción había sido decidida y comunicada a dicha fecha.

Al 31 de diciembre de 2018, la Dirección de la Fundación no preveía situaciones de este tipo, por lo que no se registró provisión alguna por este concepto en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

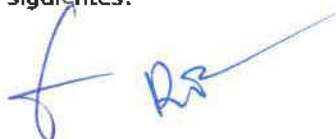
4.9 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Fundación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Fundación, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.10 Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Fundación sigue los criterios siguientes:



- a. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.
- b. Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c. Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación al Patrimonio neto y simultáneamente a la cuenta de resultados se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

En el caso de los servicios recibidos sin contraprestación, se reconoce un gasto de acuerdo a su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/ donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la Fundación. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no es la beneficiaria de los fondos o servicios recibidos, sino que actúa como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de que si pudieran derivar responsabilidades a la Fundación por el buen fin de la ayuda recibida, se contabiliza la correspondiente provisión.

4.11 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

5. Inmovilizado

5.1 Inmovilizado Intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance abreviado en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2019

	Euros		
	Saldo al 31/12/2018	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31/12/2019
Coste:			
Derechos sobre activos cedidos en uso	-	389.847	389.847
Aplicaciones informáticas	2.245	-	2.245
	2.245	389.847	392.092
Amortización acumulada:			
Derechos sobre activos cedidos en uso	-	(81.218)	(81.218)
Aplicaciones informáticas	(2.245)	-	(2.245)
	(2.245)	(81.218)	(83.463)
Total inmovilizado intangible neto	-		308.629

Ejercicio 2018

	Euros		
	Saldo al 31/12/2017	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31/12/2018
Coste:			
Derechos sobre activos cedidos en uso	-	-	-
Aplicaciones informáticas	2.245	-	2.245
	2.245	-	2.245
Amortización acumulada:			
Derechos sobre activos cedidos en uso	-	-	-
Aplicaciones informáticas	(2.245)	-	(2.245)
	(2.245)	-	(2.245)
Total inmovilizado intangible neto	-		-

Las altas registradas durante el ejercicio 2019 se corresponden con el reconocimiento por su valor razonable del derecho de uso concedido por el Ayuntamiento de Madrid con fecha 25 de febrero de 2019 por un periodo de 4 años (prorrogable tras el vencimiento por otros 4 años) sobre la parcela y construcción sita en la Avenida de Burgos números 1 y 3 de la localidad de Madrid, donde la Fundación desarrolla sus actividades.

Dado que las cesiones de derechos de uso han sido realizadas a título gratuito, su contrapartida figura contabilizada como una donación en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del Patrimonio Neto del balance abreviado adjunto.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el coste de los bienes totalmente amortizados que continúan en uso ascendía a 2.245 euros y 2.245 euros, respectivamente, con el siguiente desglose:



	Euros	
	2019	2018
Aplicaciones informáticas	2.245	2.245
Total elementos totalmente amortizados	2.245	2.245

5.2 Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del balance abreviado en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2019

	Euros			
	Saldo al 31/12/2018	Adiciones o Dotaciones	Bajas	Saldo al 31/12/2019
Coste:				
Terrenos	60.101	-	-	60.101
Instalaciones, utillaje y mobiliario	436.057	3.223	(30)	439.250
Equipos para procesos de información	159.944	16.606	(109.414)	67.136
Otro inmovilizado material	9.041	-	-	9.041
	665.143	19.829	(109.444)	575.528
Amortización acumulada:				
Instalaciones, utillaje y mobiliario	(423.840)	(4.630)	-	(428.470)
Equipos para proceso de información	(152.141)	(5.047)	109.414	(47.774)
Otro inmovilizado material	(9.041)	-	-	(9.041)
	(585.022)	(9.677)	109.414	(485.285)
Total inmovilizado material neto	80.121			90.243

Ejercicio 2018

	Euros			
	Saldo al 31/12/2017	Adiciones o Dotaciones	Bajas	Saldo al 31/12/2018
Coste:				
Terrenos	60.101	-	-	60.101
Instalaciones, utillaje y mobiliario	435.586	970	(49)	436.057
Equipos para procesos de información	155.996	4.130	(182)	159.944
Otro inmovilizado material	9.041	-	-	9.041
	660.724	5.100	(681)	665.143
Amortización acumulada:				
Instalaciones, utillaje y mobiliario	(418.796)	(5.543)	499	(423.840)
Equipos para proceso de información	(146.940)	(5.383)	182	(152.141)
Otro inmovilizado material	(9.041)	-	-	(9.041)
	(574.777)	(10.926)	681	(585.022)
Total inmovilizado material neto	85.947			80.121

El saldo registrado en la cuenta "Terrenos" corresponde a una donación recibida en mayo de 1988 de una finca rústica de cinco hectáreas en el término municipal de Navacerrada, con un valor catastral estimado a la fecha de donación de 60.101 euros. Esta donación fue aceptada por el Consejo General del Patronato de la Fundación y registrada en su inmovilizado material en febrero de 1989.

Las altas registradas durante el ejercicio 2019 se corresponden principalmente con adquisiciones de equipos informáticos y mobiliario. Se ha producido una renovación en los equipos informáticos gracias a la donación de equipos por parte de Repsol (sin valoración económica) y del Boston Consulting Group, con una valoración realizada por la empresa de los equipos donados de 13.509 euros, los equipos estarán operativos en el próximo ejercicio y ayudarán en la implementación del plan de transformación digital (gestión por objetivos, teletrabajo, etc.).

La Fundación ha registrado dicho importe en la partida de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance abreviado adjunto. La Fundación irá dando de baja dicha subvención conforme se vaya amortizando el activo donado.

Durante el ejercicio 2019 se han dado de baja equipos ya obsoletos y que no estaban en funcionamiento y totalmente amortizados, anteriores a 2010 por importe de 109.414 euros.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el coste de los bienes totalmente amortizados que continúan en uso ascendía a 448.466 euros y 535.514 euros, respectivamente, con el siguiente desglose:

	Euros	
	2019	2018
Instalaciones, utillaje y mobiliario	408.864	383.061
Equipos para proceso de información	30.561	143.412
Otro inmovilizado material	9.041	9.041
Total elementos totalmente amortizados	448.466	535.514

La Dirección de la Fundación considera que al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las pólizas de seguros cubren suficientemente el valor neto contable de dicho inmovilizado.

6. Inversiones financieras (largo y corto plazo)

6.1 Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Clases	Euros					
	Instrumentos Financieros a Largo Plazo					
	Instrumentos en patrimonio		Deudores Comerciales, Otras Cuentas a Cobrar y Otros Activos Financieros		Total	
Categorías	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Activos financieros disponibles para la venta	2.297.054	1.948.616	-	-	2.297.055	1.948.616
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	625.000	1.875.000	625.000	1.875.000
	2.297.054	1.948.616	625.000	1.875.000	2.922.055	3.823.616

Instrumentos de patrimonio a largo plazo

Los instrumentos de patrimonio a largo plazo se corresponden con la adquisición de acciones en diversas sociedades cotizadas y fondos de inversión. Su movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2019

	Euros				
	Saldo al 31/12/2018	Adiciones	Bajas	(Minusvalía)/ Plusvalía	Saldo al 31/12/2019
Acciones:					
Telefónica	371.823	-	-	(56.338)	315.485
BBVA	137.675	-	(200.317)	62.642	-
Banco Santander	144.220	-	(200.159)	55.939	-
BME	129.504	-	-	53.569	183.073
Ferrovial	203.492	-	(201.794)	(1.698)	-
Red Eléctrica Corporación	175.455	-	-	(14.130)	161.325
Repsol	197.120	-	-	(2.100)	195.020
Iberdrola	160.712	-	(77.982)	18.525	101.255
Endesa	104.273	-	(100.606)	(3.667)	-
Enagás	199.741	-	-	(7.360)	192.381
Inditex	124.601	-	-	50.732	175.333
Merlín	-	202.359	-	26.237	228.596
ACS	-	100.161	-	1.798	101.959
	1.948.616	302.520	(780.858)	184.149	1.654.427
Fondos de inversión:					
MutuaFondo Bonos Subordinados III	-	400.000	-	30.587	430.587
Franklin Target Income 2024 Fund	-	200.000	-	12.040	212.040
	-	600.000	-	42.627	642.627
Total	1.948.616	902.520	(780.858)	226.776	2.297.054

Ejercicio 2018

	Euros				
	Saldo al 31/12/2017	Adiciones	Trasposos (Nota 6.2)	(Minusvalía)/ Plusvalía	Saldo al 31/12/2018
Acciones:					
Telefónica	-	49.984	353.145	(31.306)	371.823
BBVA	-	200.317	-	(62.642)	137.675
Banco Santander	-	200.159	-	(55.939)	144.220
BME	-	151.599	-	(22.095)	129.504
Ferrovial	-	201.794	-	1.698	203.492
Red Eléctrica Corporación	-	150.101	-	25.354	175.455
Repsol	-	200.785	-	(3.665)	197.120
Iberdrola	-	150.444	-	10.268	160.712
Endesa	-	100.606	-	3.667	104.273
Enagás	-	198.552	-	1.189	199.741
Inditex	-	149.245	-	(24.644)	124.601
Total	-	1.753.586	353.145	(158.115)	1.948.616

En el ejercicio 2019 se ha procedido a comprar instrumentos de patrimonio por importe de 902.520 euros (1.753.586 euros en 2018) correspondientes a fondos de inversión y acciones de diversas

f *ru*

empresas cotizadas. Adicionalmente, se han vendido acciones de diversas empresas cotizadas por importe de 780.858 euros.

La Fundación ha decidido registrar los importes relativos a Instrumentos de Patrimonio, en el largo plazo dada su intención de mantenerlos en el medio y largo plazo, descartando las inversiones a corto plazo y la negociación especulativa.

Durante el ejercicio 2019, los Instrumentos de patrimonio a largo plazo han presentado un neto de plusvalía de 226.776 euros (minusvalía de 158.115 euros en 2018) registrándose dicha variación en el epígrafe de "Ajustes por cambio de valor" del balance abreviado adjunto.

El desglose de la citada cartera de inversión a largo plazo en acciones a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Ejercicio 2019

Entidad			Euros						
	Nº Títulos comprados	Nº Títulos vendidos	Valor de Compra	Precio Medio Compra	Valor de venta	Precio Medio Venta	Cotización 31-12-2019	Plusvalía/ (Minusvalía)	Total
Acciones:									
Telefónica	50.664	-	403.129	8,0	-	-	6,2	(56.338)	315.485
BBVA	29.700	29.700	200.317	6,7	144.733	4,9	-	62.642	-
Banco Santander	36.300	36.300	200.159	5,5	149.148	4,1	-	55.939	-
BME	5.325	-	151.599	28,5	-	-	34,4	53.569	183.073
Ferrovial	11.500	11.500	201.794	17,5	268.810	23,4	-	(1.698)	-
Red Eléctrica Corporación	9.000	-	150.101	16,7	-	-	17,9	(14.130)	161.325
Repsol	14.000	-	200.785	14,3	-	-	13,9	(2.100)	195.020
Iberdrola	22.900	11.870	150.444	6,6	101.398	8,5	9,2	18.525	101.255
Endesa	5.180	5.180	100.606	19,4	117.225	22,6	-	(3.667)	-
Enagás	8.460	-	198.552	23,5	-	-	22,7	(7.360)	192.381
Inditex	5.575	-	149.245	26,8	-	-	31,4	50.732	175.333
Merlín	17.873	-	202.359	11,3	-	-	12,8	26.237	228.596
ACS	2.860	-	100.161	35,0	-	-	35,7	1.798	101.959
Total	219.337		2.409.251		781.314			184.149	1.654.427

Ejercicio 2018

Entidad	Nº Títulos	Euros				Total
		Valor de Compra	Precio Medio Compra	Cotización 31-12-2018	Plusvalía/ (Minusvalía)	
Telefónica	50.664	403.129	8,1	7,3	(31.306)	371.823
BBVA	29.700	200.317	6,7	4,6	(62.642)	137.675
Banco Santander	36.300	200.159	5,5	4,0	(55.939)	144.220
BME	5.325	151.599	28,9	24,3	(22.095)	129.504
Ferrovial	11.500	201.794	17,6	17,7	1.698	203.492
Red Eléctrica Corporación	9.000	150.101	33,7	19,5	25.354	175.455
Repsol	14.000	200.785	14,3	14,1	(3.665)	197.120
Iberdrola	22.900	150.444	6,6	7,0	10.268	160.712
Endesa	5.180	100.606	19,4	20,1	3.667	104.273
Enagás	8.460	198.552	23,5	23,6	1.189	199.741
Inditex	5.575	149.245	26,8	22,4	(24.644)	124.601
Total	198.604	2.106.731			(158.115)	1.948.616

Deudores Comerciales, Otras Cuentas a Cobrar y Otros Activos Financieros

Durante el ejercicio 2018, la entidad AECID concedió a la Fundación determinadas subvenciones para próximos 4 ejercicios por un importe total de 2.500.000 euros. En 2018 la Fundación registró la parte pendiente de cobro a largo plazo por importe de 1.875.000 euros, quedando registrado en el corto plazo dentro del epígrafe de "Administraciones Públicas deudoras por subvenciones pendiente de cobro corriente" el importe de 565.000 euros.

En 2019 no ha habido adjudicaciones de esta institución. Al 31 de diciembre de 2019 el saldo pendiente de cobro a largo plazo asciende a 625.000 euros (véase Nota 9.1), quedando registrado en el corto plazo dentro del epígrafe de "Administraciones Públicas deudoras por subvenciones pendiente de cobro corriente" el importe de 625.000 euros.

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" no corrientes a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Ejercicio 2019

	Euros				
	2021	2022	2023	2024 y Sigüientes	Total
Préstamos y partidas a cobrar	625.000	-	-	-	625.000
	625.000	-	-	-	625.000

Ejercicio 2018

	Euros				
	2020	2021	2022	2023 y Sigüientes	Total
Préstamos y partidas a cobrar	1.250.000	625.000	-	-	1.875.000
	1.250.000	625.000	-	-	1.875.000

6.2 Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Clases	Euros							
	Instrumentos Financieros a Corto Plazo							
	Instrumentos de Patrimonio		Valores Representativos de Deuda		Deudores Comerciales, Otras Cuentas a Cobrar y Otros Activos Financieros		Total	
Categorías	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	1.438.624	2.428.024	1.438.624	2.428.024
Fondos de Inversión	-	4.984.253	-	-	-	-	-	4.984.253
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	301.063	-	-	-	301.063	-
Activos financieros mantenidos para negociar	3.562	3.514	-	-	-	-	3.562	3.514
	3.562	4.987.767	301.063	-	1.438.624	2.428.024	1.743.249	7.415.791

Valores representativos de deuda

En el ejercicio 2019 la Fundación efectuó una imposición en el producto de la Mutua Madrileña Vida denominado Seguro Ahorro al 0,5 % (Plan Ahorro Plus) por importe de 300.000 euros. Los intereses devengados y no pagados ascienden a 1.063 euros al 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2018 la Fundación no disponía de valores representativos de deuda dado que en enero de 2018 procedió a la venta de las inversiones a plazo fijo adquiridas en ejercicios anteriores.

Deudores comerciales, otras cuentas a cobrar y otros activos financieros

En el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del activo corriente del balance abreviado adjunto se registran los deudores por convenios tanto públicos como privados y en el epígrafe "Otros activos financieros" las fianzas y los anticipos, según el siguiente detalle y movimiento:

	Euros							
	Saldo al 31/12/2017	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/2018	Adiciones	Traspasos	Retiros	Saldo al 31/12/2019
Deudores por convenios y subvenciones	503.354	1.401.175	(1.412.029)	492.500	2.037.731	-	(2.253.971)	276.260
Administraciones Públicas deudoras por subvenciones pendientes de cobro corriente (Nota 9.1)	1.252.590	2.463.916	(1.799.797)	1.916.709	1.086.538	1.250.000	(3.109.808)	1.143.439
Otros activos financieros (fianzas, anticipos y deudores varios)	16.972	24.660	(22.817)	18.815	10.009	-	(9.899)	18.925
	1.772.916	3.889.751	(3.234.643)	2.428.024	3.134.278	1.250.000	(5.373.678)	1.438.624

Instrumentos de patrimonio a corto plazo

Los instrumentos de patrimonio a corto plazo registrados al 31 de diciembre de 2019 se corresponden con las retenciones realizadas por las entidades financieras correspondientes al pago de dividendos que, al ser la Fundación una entidad exenta, devuelven automáticamente transcurridos unos días.

Su movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:



	Euros							
	Saldo al 31/12/2017	Adiciones	Traspasos (Nota 6.1)	Retiros	Saldo al 31/12/2018	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/2019
Acciones:								
Inditex	-	-	-	-	-	-	-	-
Gas Natural	-	-	-	-	-	-	-	-
Telefónica	354.796	-	(353.145)	(1.651)	-	-	-	-
Iberdrola	-	-	-	-	-	-	-	-
BME	-	-	-	-	-	-	-	-
Gamesa	-	-	-	-	-	-	-	-
DIA	-	-	-	-	-	-	-	-
Repsol	-	-	-	-	-	-	-	-
	354.796	-	(353.145)	(1.651)	-	-	-	-
Dividendos								
BBVA	-	-	-	-	-	903	(903)	-
BME	-	607	-	-	607	1.184	(1.184)	607
Enagás	-	981	-	-	981	1.750	(2.456)	275
Endesa	-	-	-	-	-	1.405	(1.405)	-
Ferrovial	-	-	-	-	-	680	(680)	-
Iberdrola	-	-	-	-	-	1.549	(1.549)	-
Inditex	-	-	-	-	-	932	(932)	-
Merlín	-	-	-	-	-	1.367	(1.367)	-
REC	-	-	-	-	-	2.086	(2.086)	-
Repsol	-	-	-	-	-	1.343	(1.343)	-
Santander	-	-	-	-	-	896	(896)	-
Telefónica	-	1.926	-	-	1.926	4.606	(3.852)	2.680
	-	3.514	-	-	3.514	18.701	(18.653)	3.562
Total	354.796	3.514	(353.145)	(1.651)	3.514	18.701	(18.653)	3.562

La Fundación registra los importes relativos a Instrumentos de Patrimonio (acciones), en el largo plazo dada su intención de mantenerlos en el medio y largo plazo, descartando las inversiones a corto plazo y la negociación especulativa.

También se incluía en este epígrafe, al 31 de diciembre de 2018, fondos de inversión gestionados por Banco Santander, Bankia y BBVA clasificados como mantenidos para negociar, tal y como se detalla en el siguiente desglose:

Cartera	Euros	
	Valor de mercado	
	2019	2018
Banco Santander	-	1.853.251
BBVA	-	1.802.846
Bankia	-	1.328.156
	-	4.984.253

Los fondos de inversión que la Fundación mantenía al 31 de diciembre de 2018 han sido vendidos durante el ejercicio 2019 y han generado unos ingresos y gastos financieros totales por importe de 147.089 euros y 2.629 euros, respectivamente, que han sido registrados en los epígrafes "Ingresos financieros" y "Gastos financieros" de la cuenta de resultados abreviada adjunta.

6.3 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Fundación está centralizada en la Dirección, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Fundación:

a. Riesgo de crédito:

Con carácter general la Fundación mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, la mayor parte de sus cuentas a cobrar están amparadas en Convenios.

b. Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Fundación dispone de la tesorería que muestra su balance abreviado, así como sus inversiones financieras temporales.

c. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés):

Tanto la tesorería y la deuda financiera como las inversiones de la Fundación están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Por ello, desde el ejercicio 2016 el Patronato aprobó a propuesta de la Comisión Económica, que las inversiones se realizarán siempre en valores mobiliarios e instrumentos financieros que estén bajo el ámbito de supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, valorando en todos los casos los criterios de seguridad, liquidez, rentabilidad, diversificación, no especulación y que no dañen la imagen de la FAD.

La tasa media de rentabilidad de los ejercicios 2019 y 2018 de las inversiones financieras de la Fundación ha sido positiva en un 3,18% y negativa en un 3,64%, respectivamente.

7. Patrimonio Neto y Fondos Propios

El movimiento habido durante el ejercicio 2019 y 2018 del epígrafe de fondos propios del balance abreviado adjunto es el siguiente:

	Euros					
	Fondo Social	Excedentes de Ejercicios Anteriores	Excedente positivo/(negativo) del Ejercicio	Subvenciones, Donaciones y Legados	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	8.048.473	834.943	912	25.000	-	8.909.328
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(637.091)	-	-	(637.091)
Aplicación del excedente del ejercicio 2017	-	912	(912)	-	-	-
Ajustes por cambio de valor	-	-	-	-	(158.115)	(158.115)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	8.048.473	835.855	(637.091)	25.000	(158.115)	8.114.122
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	1.040	297.138	-	298.178
Aplicación del excedente del ejercicio 2018	-	(637.091)	637.091	-	-	-
Ajustes por cambio de valor	-	-	-	-	226.776	226.776
Saldo al 31 de diciembre de 2019	8.048.473	198.764	1.040	322.138	68.661	8.639.076

7.1 Dotación fundacional

Dada su naturaleza jurídica, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

Al cierre del ejercicio 2019 el Fondo Social de la Fundación asciende a 8.048.473 euros. El saldo de esta cuenta refleja las donaciones dinerarias recibidas por la Fundación desde su creación hasta dicha fecha para constituir sus recursos permanentes de acuerdo con el siguiente detalle:

	Euros
Capital Fundacional	577.332
Aportaciones 1986-1991	7.278.558
Aportaciones 1991-2002	180.303
Superávit ejercicio 1997	1.112
Superávit ejercicio 1998	1.139
Superávit ejercicio 1999	9.253
Superávit ejercicio 2000	776
Total fondo social	8.048.473

Según establecen los Estatutos de la Fundación, los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a fundaciones o a las entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general, que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su disolución, a la consecución de aquéllos y, además, que tengan la consideración de entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25, ambos inclusive, de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido donaciones que hayan representado un incremento del Fondo Social de la Fundación.

7.2 Subvenciones

Las transacciones derivadas de las subvenciones, tanto de las subvenciones de carácter reintegrable como de carácter no reintegrable durante los ejercicios 2019 y 2018 se resumen a continuación:

	Euros				
	Subvenciones no Reintegrables	Subvenciones no Reintegrables (activo)	Subvenciones Reintegrables no Corrientes	Subvenciones Reintegrables Corrientes	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	25.000	-	541.368	1.856.904	2.423.272
Adiciones	478.637	-	2.236.177	3.125.662	5.840.476
Trasposos	2.791.055	-	(541.368)	(2.249.687)	-
Imputación a ingresos del ejercicio (Nota 10.1)	(3.269.692)	-	-	-	(3.269.692)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	25.000	-	2.236.177	2.732.879	4.994.056
Adiciones	388.123	403.356	1.484.609	1.166.930	3.443.018
Trasposos	3.711.707	-	(2.236.177)	(1.475.530)	-
Imputación a ingresos del ejercicio (Nota 10.1)	(4.124.830)	(81.218)	-	-	(4.206.048)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	322.138	1.484.609	2.424.279	4.231.026

La imputación a resultados en concepto de subvenciones y donaciones se realiza de acuerdo con los criterios mencionados en la Nota 4.10.

El saldo registrado en el epígrafe "Subvenciones no reintegrables" al 31 de diciembre de 2019 corresponde a las aportaciones de los patronos y a donaciones recibidas durante el ejercicio, normalmente de entidades privadas, y que por regla general se imputan a resultados en el período en el que sean concedidas las mismas. El importe imputado a resultados durante los ejercicios 2019 y 2018 por las aportaciones recibidas de los patronos asciende a 25.000 y 25.000 euros, respectivamente. Por otro lado, el importe imputado a resultados por donaciones no reintegrables de otras entidades ha ascendido durante los ejercicios 2019 y 2018 a 388.123 y 453.637 euros, respectivamente.

Los saldos registrados en la cuenta "Subvenciones no reintegrables (activo)" corresponden a la cesión de derechos de uso descritos en la Nota 5.

Los saldos registrados en la cuenta "Subvenciones reintegrables" tanto del pasivo corriente como del pasivo no corriente del balance abreviado al 31 de diciembre de 2019 corresponden a las subvenciones sujetas a convenios o proyectos específicos, que han sido obtenidas por la Fundación durante los ejercicios 2019 y anteriores y que no han sido imputadas a resultados al 31 de diciembre de 2019 al no haber incurrido en el gasto asociado.

Se clasifican como pasivo corriente o no corriente en función de los importes que están previstos desarrollar en el ejercicio 2020 o siguientes. El detalle de las subvenciones reintegrables durante el ejercicio 2019 es el siguiente:

Organismo	Euros				
	Ámbito	Saldo Inicial	Aumentos	Traspaso a Resultados	Saldo Final
AECID (a)	Cooperación	2.523.615	-	462.151	2.061.464
Junta de Andalucía (b)	Cooperación	666.890	124.191	563.755	227.326
Ayuntamiento de Madrid (c)	Cooperación	401.330	-	183.265	218.065
Generalitat de Valencia (d)	Cooperación	403.712	87.854	204.832	286.734
Comunidad de Madrid (e)	Cooperación	71.422	-	49.623	21.799
Gobierno de Cantabria (f)	Cooperación	89.278	108.115	89.278	108.115
Junta de Castilla la Mancha (g)	Cooperación	68.953	-	58.521	10.432
Ayuntamiento de Sevilla (h)	Cooperación	121.477	-	83.758	37.719
Fundación Iberdrola	Cooperación	-	22.500	22.500	-
Total cooperación al desarrollo		4.346.677	342.660	1.717.683	2.971.654
Mº Sanidad, Política Social e Igualdad (i)	Nacional	40.000	84.466	40.000	84.466
Delegación del Gobierno para PNSD (j)	Nacional	128.000	167.160	173.660	121.500
Banco Santander (k)	Nacional	164.000	200.000	276.500	87.500
Fundación Once	Nacional	20.000	15.000	35.000	-
Telefónica (l)	Nacional	-	200.000	200.000	-
BBVA (m)	Nacional	75.000	401.000	426.000	50.000
Junta de Extremadura	Nacional	-	85.000	85.000	-
Ayuntamiento de Valencia	Nacional	-	84.000	84.000	-
Fundación bancaria La Caixa (n)	Nacional	102.000	100.000	102.000	100.000
Fundación Iberdrola	Nacional	-	22.500	22.500	-
Comunidad de Madrid	Nacional	22.953	15.500	38.453	-
Samsung	Nacional	-	74.442	74.442	-
Junta de Castilla la Mancha	Nacional	4.976	-	4.976	-
Generalitat Valenciana	Nacional	18.422	15.000	33.422	-
Ayuntamiento de Albacete	Nacional	7.000	7.000	7.000	7.000
Gobierno de Cantabria	Nacional	-	15.100	15.100	-
Junta de Andalucía	Nacional	40.028	86.715	61.596	65.147
Fundación Mutua Madrileña	Nacional	-	60.000	60.000	-
Ayuntamiento Castellón	Nacional	-	17.000	17.000	-
Bankia	Nacional	-	4.700	4.700	-
Fundación Alcoa (ñ)	Nacional	-	35.998	-	35.998

Diputación de Alicante	Nacional	-	20.000	20.000	-
Google (o)	Nacional	-	510.523	124.900	385.623
Donaciones en especie	Nacional	-	87.775	87.775	-
Total nacional		622.379	2.308.879	1.994.024	937.234
Total subvenciones reintegrables		4.969.056	2.651.539	3.711.707	3.908.888

- a. Al 31 de diciembre de 2019, la Fundación tiene registradas subvenciones de AECID (Agencia Estatal de Cooperación Internacional para el Desarrollo) según el siguiente detalle:

	Euros			Año de Concesión	Periodo de Ejecución
	2019	2018	Subvención Inicial		
AECID El Salvador	-	52.728	2.500.000	2014	2014-2017
AECID Nicaragua	2.061.464	2.470.887	2.500.000	2018	2018-2021
Total Subvenciones AECID	2.061.464	2.523.615	5.000.000		

En el ejercicio 2014 AECID concedió una subvención para el convenio en El Salvador, denominado: "Fortalecer la sociedad civil desde la educación integral, garantizando a niñez, adolescencia y juventud la participación plena en el ciclo de las políticas públicas para una vida libre de violencias. 4 municipios de El Salvador, tres años y medio", por un importe de 2.500.000 euros y del que restaban por imputar un importe de 52.728 euros sobre trabajos pendientes de ejecutar al cierre del ejercicio 2018, importe que ha sido imputado durante el ejercicio 2019.

En el ejercicio 2018, AECID concedió una subvención para el convenio en Nicaragua, denominado: "Disminuir la vulnerabilidad de adolescentes y jóvenes a través de procesos de desarrollo personal y espacios de trabajo comunitario con enfoque intergeneracional, de DDHH y género. Impulsar la responsabilidad de la sociedad civil en el ejercicio de los derechos de adolescentes y jóvenes", por un importe de 2.500.000 euros y del que restaban por imputar 2.061.464 euros, a corto plazo de 725.000 euros y a largo plazo de 1.336.464 euros sobre trabajos pendientes de ejecutar al cierre del ejercicio 2019.

- b. Al 31 de diciembre de 2019, la Fundación tiene registradas subvenciones de AACID (Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo) según el siguiente detalle:



	Euros			Año de concesión	Periodo de ejecución
	2019	2018	Subvención Inicial		
AACID Proyectos de Educación para el Desarrollo: (El mundo es vuestro: empoderando a adolescentes como promotores/as de transformación).	67.217	-	67.217	2019	2020-2021
AACID Proyectos de Formación, Investigación e Innovación: (Educando para la transformación social. Programa formativo de educación para una ciudadanía global en calve de cultura de paz para educadores/as y mediadores/as sociales).	56.974	-	56.974	2019	2020-2021
AACID Proyectos de Educación para el Desarrollo: (En familia y en el mundo y Play to rights: diseño participativo y pilotaje de una app educativa para fortalecer en adolescentes el desarrollo de actitudes con enfoque basado en derechos humanos).	102.517	159.285	159.285	2018	2019-2020
AACID Mejora de los procesos de inclusión social y laboral en población desplazada de la Comuna 8.	618	210.612	287.681	2017	2018-2019
AACID Proyectos de Educación para el Desarrollo (Un spot para decir stop).	-	59.226	72.760	2017	2018-2019
AACID Proyectos de Educación para el Desarrollo (En familia y en el mundo y Construyendo un mundo más justo y sostenible con la EDP).	-	23.287	215.716	2016	2017-2019
AACID Impulso de la Cultura de Paz	-	214.480	298.621	2016	2018-2019
Total Subvenciones AACID	227.326	666.890	1.158.254		

El importe traspasado a resultados en el ejercicio 2019 ha ascendido a 563.755 euros correspondientes a las subvenciones concedidas en los ejercicios 2016, 2017 y 2018.

Y en la convocatoria de 2019 le ha sido aprobado el proyecto de formación, investigación e innovación denominado "Educando para la transformación social. Programa formativo de educación para una ciudadanía global en calve de cultura de paz para educadores/as y mediadores/as sociales" por un importe de 56.974 euros, y el proyecto de cooperación al desarrollo denominado "El mundo es vuestro: empoderando a adolescentes como promotores/as de transformación" por importe de 67.217 euros. Ambos proyectos comenzarán en el ejercicio 2020.

c. El desglose del Ayuntamiento de Madrid es el siguiente:

- Proyecto de Cooperación al Desarrollo aprobado en la convocatoria de 2018: "Contribuyendo a dinamizar ciudades seguras, equitativas y democráticas para las niñas, adolescentes y mujeres adultas del Área Metropolitana de San Salvador". El importe de la subvención es de 350.000 euros, de los cuales queda por imputar 218.065 euros a corto plazo.

d. El desglose de la Generalitat de Valencia es el siguiente:

- Proyectos de educación para el desarrollo aprobados en la convocatoria de 2018 y que se han iniciado en 2019:

- "En familia y en el mundo". Subvencionado por un importe de 39.240 euros, de los cuales queda por imputar 17.216 euros a corto plazo.
 - "Transformando la educación: visibilizando la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el aula". Subvencionado por un importe de 39.047 euros, de los cuales queda por imputar 13.120 euros a corto plazo.
- Proyecto de cooperación al desarrollo aprobado en la convocatoria de 2018 que se ha iniciado en 2019 "Promoción de la Cultura de Paz y del Derecho a una vida libre de violencias para niñas, niños y adolescentes del municipio de Ahuachapán, El Salvador". Importe de la subvención 276.146 euros de los cuales queda por imputar 168.544 euros a corto plazo.
 - Proyecto de educación para el desarrollo aprobado en la convocatoria de 2019 y que se iniciará en 2020 "Ciudadanía Global para el cambio: los ODS claves para una educación transformadora". Importe de la subvención 87.854 euros de los cuales 44.000 euros son a corto plazo y 43.854 euros son a largo plazo.
- e. En relación a la Comunidad de Madrid, a 31 de diciembre de 2019 queda por imputar 21.799 euros, relativo al proyecto "Reforzamiento institucional de los municipios de Santo Domingo y San Salvador, a través del apoyo al desarrollo y afianzamiento de sus capacidades y programas para la prevención de la violencia juvenil y la drogodependencia" concedido en 2008 por importe de 534.161 euros.
- f. En cuanto al Gobierno de Cantabria, en la convocatoria del ejercicio 2019, se aprobó el proyecto de cooperación al desarrollo denominado "Contribuyendo a dinamizar ciudades seguras, equitativas y democráticas para las juventudes del municipio", que se realizará en 2020. Importe de la subvención 108.115 euros, todo registrado en el corto plazo.
- g. En cuanto a la Junta de Castilla la Mancha, en la convocatoria de 2018, se aprobó el proyecto de cooperación al desarrollo denominado "Promoción de factores de protección y de la empleabilidad de adolescentes y jóvenes vulnerables, en la ciudad de Managua". Importe de la subvención 68.953 euros, de los cuales queda por imputar 10.432 euros a corto plazo.
- h. El desglose del Ayuntamiento de Sevilla es el siguiente:
- Proyecto de cooperación al desarrollo aprobado en la convocatoria 2018 "Promoción de la Cultura de Paz y del Derecho a una Vida Libre de Violencias para las niñas, niños y Adolescentes del cantón Llano de Doña María, del Municipio de Ahuachapán, El Salvador". Importe de la subvención 101.856 euros, de los cuales queda por imputar 37.719 euros a corto plazo.
- i. El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad concedió en el ejercicio 2019 ayudas por valor de 84.466 euros para el desarrollo de los siguientes proyectos que se van a llevar a cabo durante el ejercicio 2020:
- Subvención por importe de 40.000 euros para la realización del programa "Y tú, ¿qué piensas? Estudios sobre estilos de vida y promoción de salud".
 - Subvención por importe de 30.000 euros para la realización del programa "Servicio Integral de Orientación Familiar (SIOF). Formación y orientación a familias ante situaciones de riesgo que puedan generar deterioro de su bienestar emocional y físico, mediante nuevas tecnologías para la atención sociosanitaria".
 - Subvención por importe de 14.466 euros para la realización del programa "Percepción y valoración de los discursos de odio sexistas en las redes sociales".
- j. El Plan Nacional Sobre Drogas (PNSD) ha aprobado para el ejercicio 2019 la concesión nuevas ayudas para programas de la FAD, por importe de 167.160 euros:

- 5.100 euros para el diseño, elaboración de contenidos y difusión de noticias sobre adicciones y actividad de la FAD en formato blog (Planeta Joven).
- 40.560 euros para un Programa Integral de Información y Orientación ante problemas de drogas y otras conductas adictivas.
- 121.500 euros en la convocatoria del fondo de bienes decomisados que incluye los siguientes proyectos de investigación, programas y formación, y actividades que se desarrollarán en 2020:
 - o 12.500 euros para la Formación online para la Prevención de Problemas relacionados con los Consumos de Drogas entre el personal de las Fuerzas Armadas.
 - o 13.000 euros para la Formación a profesionales en incorporación de la perspectiva de género a programas de prevención universal y selectiva de conductas adictivas y de riesgo en adolescentes y jóvenes.
 - o 27.000 euros para la Creación de un sistema de diagnóstico gamificado e interactivo para la formación y prevención ¿Inversa¿ del consumo de alcohol en adolescentes. Segunda fase.
 - o 4.500 euros para la Capacitación a familias con hijos adolescentes y preadolescentes a través de un programa formativo online dirigido a la prevención de problemas de juego y adicción.
 - o 9.000 euros para la Elaboración de contenidos para la creación de un curso de formación online sobre prevención de riesgos relacionados con videojuegos.
 - o 28.500 euros para la Creación de un nuevo programa de prevención de cannabis con la incorporación de la perspectiva de género.
 - o 27.000 euros para Juegos de apuestas como prácticas de ocio juvenil (dentro y fuera de la Red): un diagnóstico desde la perspectiva de género.

El importe imputado a resultados durante el ejercicio 2019 asciende a 173.660 euros, correspondiéndose a las ayudas concedidas durante el ejercicio 2018 y 2019. Al 31 de diciembre de 2019, queda pendiente por imputar a resultados, ayudas concedidas durante el ejercicio 2019.

- k. Con fecha 26 de julio de 2018, Banco Santander firmó un convenio por importe de 200.000 euros en concepto de ayuda económica para la realización de actividades del Centro Reina Sofía de Análisis sobre Adolescencia y Juventud el cual fue prorrogado por un año más en el ejercicio 2018. Se han imputado al resultado del ejercicio 276.500 euros correspondiente a los convenios de los ejercicios 2018 y 2019, quedando pendiente de imputar un importe de 87.500 euros.
- l. Con fecha 16 de noviembre de 2017, Telefónica firmó el convenio con la Fundación por importe de 200.000 euros anuales en concepto de ayuda económica para la realización de actividades del Centro Reina Sofía de Análisis sobre Adolescentes y Jóvenes durante el ejercicio 2018 el cual ha sido prorrogado por un año más en el ejercicio 2019. El importe ha sido íntegramente reconocido en el resultado del ejercicio 2019.
- m. En el ejercicio 2019, la Fundación ha firmado con el BBVA los siguientes Convenios:
 - Con fecha 23 de abril de 2019 BBVA concede 351.000 euros a la FAD como colaboración en la realización del Proyecto y Premio " Acción Magistral". El importe ha sido íntegramente reconocido en el resultado del ejercicio 2019.
 - Con fecha 2 de diciembre de 2019 el BBVA concede 50.000 euros a la FAD con efectos retroactivos desde el 1 de julio de 2019 hasta el 30 de junio de 2020 como colaborador en el



proyecto "Conectados". El importe queda pendiente de reconocer en el resultado del ejercicio 2019.

Durante el ejercicio 2019, la Fundación ha imputado a resultados un importe de 75.000 euros, correspondiéndose al proyecto "Conectados" concedido en 2018 así como un importe de 351.000 euros del proyecto "Acción Magistral" concedido en 2019.

- n. Durante el ejercicio 2019, la Fundación bancaria La Caixa ha concedido una ayuda por importe de 100.000 euros para la realización del programa "Medlatic". Se iniciará la actividad en 2020 con dos años de duración, por lo que 50.000 euros son a corto plazo y otros 50.000 euros son a largo plazo. El importe queda pendiente de registro en el resultado del ejercicio 2019.
- ñ. Durante el ejercicio 2019, la Fundación Alcoa ha concedido una ayuda por importe de 35.998 euros para la realización del programa "Conectados" en Galicia. Se iniciará la actividad en 2020.
- o. Google concedió en el ejercicio 2019 ayudas por valor de 510.523 euros:
- 360.523 euros para el proyecto "Infórmate" del que se ha imputado en el ejercicio 124.900 euros, y queda por imputar 235.623 euros para 2020.
 - 150.000 euros para el proyecto "Conectados", que comenzará en 2020.

El detalle de las subvenciones reintegrables durante el ejercicio 2018 fue el siguiente:

Organismo	Euros				
	Ámbito	Saldo Inicial	Aumentos	Traspaso a Resultados	Saldo Final
AECID	Cooperación	618.061	2.500.000	594.446	2.523.615
Junta de Andalucía	Cooperación	840.309	159.285	332.704	666.890
Ayuntamiento de Madrid	Cooperación	179.819	350.000	128.489	401.330
Ayuntamiento de Valencia	Cooperación	1.251	-	1.251	-
Generalitat de Valencia	Cooperación	105.124	354.433	55.845	403.712
Comunidad de Madrid	Cooperación	21.799	49.623	-	71.422
Gobierno de Cantabria	Cooperación	-	89.278	-	89.278
Junta de Castilla la Mancha	Cooperación	-	68.953	-	68.953
Ayuntamiento de Sevilla	Cooperación	17.960	121.477	17.960	121.477
Total cooperación al desarrollo		1.784.323	3.693.049	1.130.695	4.346.677
Mº Sanidad, Política Social e Igualdad	Nacional	-	40.000	-	40.000
Delegación del Gobierno para PNSD	Nacional	128.000	173.000	173.000	128.000
Banco Santander	Nacional	174.000	200.000	210.000	164.000
Fundación Once	Nacional	20.000	10.000	10.000	20.000
Telefónica	Nacional	-	200.000	200.000	-
BBVA	Nacional	75.000	426.000	426.000	75.000
Junta de Extremadura	Nacional	-	85.000	85.000	-
Ayuntamiento de Valencia	Nacional	-	84.000	84.000	-
Fundación bancaria La Caixa	Nacional	50.000	102.000	50.000	102.000
Fundación Iberdrola	Nacional	45.000	-	45.000	-
Comunidad de Madrid	Nacional	47.600	22.953	47.600	22.953
Fundación Mapfre	Nacional	34.000	-	34.000	-
Junta de Castilla la Mancha	Nacional	12.855	4.976	12.855	4.976
Generalitat Valenciana	Nacional	15.327	18.422	15.327	18.422
Ayuntamiento de Albacete	Nacional	7.000	7.000	7.000	7.000
Gobierno de Cantabria	Nacional	-	15.100	15.100	-
Junta de Andalucía	Nacional	5.167	40.028	5.167	40.028
Fundación Mutua Madrileña	Nacional	-	60.000	60.000	-
Ayuntamiento Castellón	Nacional	-	17.000	17.000	-
Bankia	Nacional	-	5.000	5.000	-
Fundación Reina Sofía	Nacional	-	4.000	4.000	-
Donaciones en especie	Nacional	-	154.311	154.311	-
Total nacional		613.949	1.668.790	1.660.360	622.379
Total subvenciones reintegrables		2.398.272	5.361.839	2.791.055	4.969.056

8. Pasivos financieros (largo y corto plazo)

8.1 Pasivos financieros a largo plazo

El saldo del epígrafe "Deudas a largo plazo" al cierre del ejercicio 2019 corresponde a las subvenciones de carácter reintegrable que se prevé imputar a resultados en el largo plazo (véase Nota 7.2).

8.2 Pasivos financieros a corto plazo

El saldo de las cuentas de los epígrafes "Deudas a corto plazo", "Proveedores" y "Acreedores varios" y "Remuneraciones pendientes de pago" al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Categorías / Clases	Euros									
	Pasivos Financieros Corrientes									
	Otros Pasivos Financieros		Proveedores y Acreedores Varios		Remuneraciones Pendientes de Pago		Anticipos recibidos		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Débitos y partidas a pagar	2.424.279	2.732.879	187.106	309.755	28.000	-	56.020	-	2.695.405	3.042.634
	2.424.279	2.732.879	187.106	309.755	28.000	-	56.020	-	2.695.405	3.042.634

El saldo del epígrafe "Otros pasivos financieros a corto plazo" al cierre del ejercicio 2019 corresponde a las subvenciones de carácter reintegrable que se prevé imputar a resultados en el corto plazo (véase Nota 7.2).

Al 31 de diciembre de 2019 la Fundación registraba en la cuenta "Remuneraciones pendiente de pago" un importe de 28.000 euros para sufragar el coste de las indemnizaciones a empleados cuya extinción había sido decidida y comunicada a dicha fecha.

Durante el ejercicio 2019 la Fundación ha recibido anticipos de Repsol por importe de 55.000 euros para la realización de actividades en 2020 así como 1.020 euros correspondientes a inscripciones para cursos que comienzan en 2020.

9. Administraciones Públicas y Situación fiscal

9.1 Saldos con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Saldos deudores

	Euros	
	2019	2018
Subvenciones pendientes de cobro a largo plazo (Nota 6.1)	625.000	1.875.000
Subvenciones pendientes de cobro a corto plazo (Nota 6.2)	1.143.439	1.916.709

Total subvenciones pendientes de cobro	1.768.439	3.791.709
---	------------------	------------------

Saldos acreedores

	Euros	
	2019	2018
Hacienda Pública acreedora por IVA	34	15
Hacienda Pública acreedora por IRPF	69.840	65.879
Organismos de la Seguridad Social acreedores	34.960	31.926
	104.834	97.820

9.2 Impuesto sobre excedente

La totalidad de las actividades de la Fundación están exentas de tributación por el Impuesto sobre Excedente. En el cálculo del gasto del Impuesto sobre Excedente se ha aplicado el régimen tributario de la Ley 49/2002. Según lo expresado en los artículos 6 y 7 de dicha Ley, la totalidad de las rentas obtenidas por la Fundación están exentas de tributación en el Impuesto sobre Excedente, lo que implica que la previsión del gasto devengado por Impuesto sobre Excedente correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018 sea cero (véase Nota 4.5).

9.3 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2019 la Fundación tiene abiertos a inspección los ejercicios 2015 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2016 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. La Dirección de la Fundación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

10. Ingresos y gastos

10.1 Ingresos de la actividad propia

La distribución del epígrafe "Ingresos de la actividad propia" de la cuenta de resultados abreviada, por actividades y mercados geográficos, es la siguiente:

10.1.1 Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

	Euros	
	2019	2018
Venta de Publicaciones Península y Baleares	16	347
Total Ventas (Nacional)	16	347
Familias	31.092	40.830
Prevención Escolar	79.953	51.895
Cine	1.530	17.520
Matrículas de cursos	8.701	6.584
Formación	25.380	27.527
Otros Programas	55.394	25.000
Total Prestaciones de servicios (Nacional)	202.050	169.356
Total promociones, patrocinadores y colaboraciones	202.066	169.703

10.1.2 Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio

Este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada de los ejercicios 2019 y 2018 adjunta recoge las imputaciones a ingresos del ejercicio de las subvenciones de capital y subvenciones y donaciones a la actividad recibidas por la Fundación por importe de 4.125 y 3.270 miles de euros, respectivamente, de acuerdo con los criterios establecidos en la Nota 4.10. El detalle de las mismas se recoge en la Nota 7.2.

10.2 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal de la cuenta de resultados de los ejercicios 2019 y 2018 adjunta es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Sueldos y salarios	1.271.213	1.194.744
Indemnizaciones	30.583	-
Seguridad Social a cargo de la Empresa	363.344	322.003
	1.665.140	1.516.747

Durante el ejercicio 2019 la Fundación ha incurrido en un gasto de 30.583 euros para sufragar el coste de las indemnizaciones a empleados cuya extinción había sido decidida y comunicada a dicha fecha. Al 31 de diciembre de 2019 el importe pendiente de pago asciende a 28.000 euros y se encuentra registrado en el epígrafe "Remuneraciones pendiente de pago" del balance abreviado adjunto.

El número medio de empleados de la Fundación durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Número Medio de Empleados	
	2019	2018
Directivos	4	4
Jefes de áreas	5	4
Técnicos	28	26
Administrativos	4	5



TOTAL	41	39
--------------	-----------	-----------

Asimismo, la distribución por sexos al término del ejercicio 2019 y 2018, detallado por categorías profesionales y sexos, es el siguiente:

	Número de Empleados por Sexos a Cierre					
	2019			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	1	3	4	1	3	4
Jefes de áreas	2	3	5	2	2	4
Técnicos	4	24	28	4	25	29
Administrativos	2	2	4	3	3	6
TOTAL	9	32	41	10	33	43

10.3 Servicios exteriores

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados de los ejercicios 2019 y 2018 adjunta es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Arrendamientos y cánones	9.894	2.839
Reparaciones y conservación	43.838	19.431
Servicios de profesionales independientes	1.227.996	973.460
Primas de seguros	8.917	7.708
Servicios bancarios y similares	7.912	39.703
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	150.187	212.477
Suministros	80.563	88.381
Gastos de imprenta, proyecciones y material de oficina	103.347	69.199
Gastos de viaje	148.592	131.009
Total	1.781.246	1.544.207

Durante el ejercicio 2019 y 2018, los importes por honorarios cargados relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

	Euros	
	Servicios Prestados por el Auditor de Cuentas y por Empresas Vinculadas	
	2019	2018
Servicios de auditoría	19.825	21.175
Otros servicios de verificación	6.446	10.767
Total servicios de auditoría y relacionados	26.271	31.942

10.4 Ingresos financieros

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada de los ejercicios 2019 y 2018 adjunta es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Resultado por venta de activos financieros	360.271	140.746
Intereses	13.369	-
Total	373.640	140.746

10.5 Colaboración de medios de comunicación

Diversas asociaciones profesionales de medios de comunicación han decidido voluntariamente colaborar con la Fundación mediante la inserción gratuita de publicidad de campañas de prevención contra la drogadicción.

Dado el carácter voluntario de esta colaboración, y dado que la difusión de dichas campañas de concienciación sobre el consumo de drogas es realizada por los medios como labor social y no como un servicio gratuito para la FAD, la Fundación no considera las mismas como un servicio recibido sin contraprestación.

11. Retribución y otras prestaciones al patronato, Alta Dirección y Dirección

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Fundación no ha incurrido en importe alguno por retribuciones u otras prestaciones a favor de sus Patronos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Fundación no tiene concedidos anticipos o créditos ni a los Patronos ni a la Dirección ni a la Alta Dirección, ni tampoco compromisos adquiridos con los mismos en materia de pensiones o premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones especiales.

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2019 y 2018 por la Dirección y Alta Dirección de la FAD, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

	Euros			
	2019		2018	
	Sueldos	Otros Conceptos	Sueldos	Otros Conceptos
Remuneraciones a la Alta Dirección	282.881	-	284.699	-

El Patronato de la Fundación está formado por 6 mujeres y 43 hombres.



12. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

12.1 Actividad de la entidad

12.1.1 Adjudicación de ayudas para campañas nacionales

a. Identificación

Denominación de la Actividad	Actividad nacional
Tipo de actividad Identificación de la actividad por sectores Lugar desarrollo de la actividad	Propia A01 En todo el territorio nacional

Descripción detallada de la actividad prevista

Dentro de los fines determinados por los Estatutos, corresponden a este epígrafe las actividades realizadas en el ámbito nacional.

b. Recursos empleados en la actividad

Tipo	2019			
	Número		Nº Horas /	
	Previsto	Realizado	Año	Realizado
Personal asalariado	32	25	44.492	42.668
Personal con contrato de servicios	190	153	-	-
Personal voluntario	90	64	4.500	3.200

c. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	2019	
	Número Previsto	Realizado
Personas físicas	20.161.880	20.531.662
Personas jurídicas	3.740	1.483
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	4	4



d. Recursos económicos empleados en la actividad

	Euros	
	2019	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros:	164.000	115.484
Ayudas monetarias	164.000	115.484
Gastos de personal	1.023.265	1.019.662
Otros gastos de la actividad	1.464.932	1.442.715
Amortización del inmovilizado	7.167	55.660
Subtotal gastos	2.659.364	2.633.521
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	4.192	12.142
Subtotal inversiones	4.192	12.142
	2.663.556	2.645.663

e. Objetivos e indicadores de realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Realización actividades del ámbito nacional	Recursos Humanos	32 personas	25 personas
	Económico	2.663.556	93 %
	Beneficiarios	20.165.620	102 %

12.1.2 Adjudicación de ayudas para campañas de Cooperación

a. Identificación

Denominación de la Actividad	Cooperación y Educación para el Desarrollo
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	D01
Lugar desarrollo de la actividad	Colombia, Ecuador, El Salvador, Nicaragua y España

Descripción detallada de la actividad prevista

Dentro de los fines determinados por los Estatutos, corresponden a este epígrafe las actividades realizadas en el ámbito de Cooperación Internacional.

b. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	2019			
	Número		Nº Horas / Año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	15	15	23.832	25.723
Personal con contrato de servicios	30	24	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

c. Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	2019	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	45.257	42.800
Personas jurídicas	123	176

d. Recursos económicos empleados en la actividad

	Euros	
	2019	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros:	1.296.300	1.043.790
Ayudas monetarias	1.296.300	1.043.790
Gastos de personal	577.908	589.620
Otros gastos de la actividad	345.657	315.630
Amortización del inmovilizado	4.047	32.185
Subtotal gastos	2.223.912	1.981.225
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	3.808	7.021
Subtotal inversiones	3.808	7.021
	2.227.720	1.988.246

e. *Objetivos e Indicadores de la realización de la actividad*

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Realización actividades de cooperación y educación al desarrollo	Recursos Humanos	15 personas	15 personas
	Económico	2.227.720	89 %
	Beneficiarios	45.380	106 %

12.2 Recursos económicos totales empleados por la entidad

Ejercicio 2019

Gastos / Inversiones	Euros				
	Realización de Campañas Nacionales	Actividades de Cooperación Internacional	Total Actividades	No Imputados a las Actividades	Total
Gastos por ayudas y otros:	115.484	1.043.790	1.159.274	-	1.159.274
Ayudas monetarias	115.484	1.043.790	1.159.274	-	1.159.274
Gastos de personal	1.019.662	589.620	1.609.282	55.858	1.665.140
Otros gastos de la actividad	1.442.715	315.630	1.758.345	22.901	1.781.246
Amortización del Inmovilizado	55.660	32.185	87.845	3.050	90.895
Minusvalías y gastos financieros	-	-	-	109.224	109.224
Subtotal gastos	2.633.521	1.981.225	4.614.746	191.033	4.805.779
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	12.142	7.021	19.163	666	19.829
Subtotal inversiones	12.142	7.021	19.163	666	19.829
Total recursos empleados	2.645.663	1.988.247	4.633.909	191.699	4.825.608

12.3 Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

Ingresos obtenidos por la entidad

Ingresos	Euros	
	2019	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	301.600	373.640
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	435.000	227.131
Subvenciones del sector público	2.637.300	2.414.772
Aportaciones privadas	1.701.500	1.791.276
Total ingresos obtenidos	5.075.400	4.806.819

12.4 Convenios de colaboración con otras entidades

Ejercicio 2019

	Euros		
	Ingresos	Gastos	No Produce Corriente de Bienes y Servicios
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	84.000	84.000	-
GOBIERNO DE CANTABRIA	15.100	15.100	-
UNIVERSIDAD DE ALCALA	-	-	x
FUNDACIÓN REPSOL	60.000	60.000	-
ASOCIACIÓN DE DEBATE ORATORIA Y COMPETICIONES ESCOLARES	-	-	x
AYUNTAMIENTO DE ALBACETE	7.000	7.000	-
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA	-	-	x
AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA	17.000	17.000	-
EC3METRICS, S.L.	-	-	x
BBVA (Convenio AM 2019)	351.000	351.000	-
JUNTA DE EXTREMADURA	85.000	85.000	-
RED IBEROAMERICANA DE ONG	-	-	x
FUNDACIÓN MUTUA MADRILEÑA	60.000	60.000	-
FUNDACIÓN IBERDROLA ESPAÑA	45.000	45.000	-
SAMSUNG ELECTRONICS IBERIA, S.A.	74.442	74.442	-
BBVA (convenio Patronato 2019)	180.000	180.000	-
FUNDACIÓN ONCE	57.000	57.000	-
FUNDACIÓN DELOITTE	21.175	21.175	-
GOOGLE IRELAND LIMITED (Proyecto Conectados)	-	-	-
BBVA (Proyecto Conectados 2019/2020)	-	-	-
UNIVERSIDAD ANTONIO NEBRIJA	-	-	x
CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A., S.E.M.	-	-	x
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL	-	-	x
MINISTERIO DE DEFENSA	-	-	x
FUNDACIÓN BANCARIA CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA	-	-	-
CLEAR CHANNEL ESPAÑA, S.L.U.	87.775	87.775	-

12.5 Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

La elaboración del presupuesto de la Fundación viene condicionada por su principal fuente de ingresos, es decir, por las subvenciones del sector público y las aportaciones privadas.

En cuanto a las partidas de gasto, las más significativas corresponden necesariamente a los gastos para el desarrollo de los proyectos que se derivan de los convenios firmados y el gasto de personal que realiza dichos proyectos.

Las desviaciones más significativas que se han producido entre el plan de actuación y las efectivamente realizadas son las siguientes:

- Los gastos de personal (Indefinidos y temporales) aumentan un 1% respecto a lo presupuestado y un 10% respecto al ejercicio anterior.
- los gastos comunes se han desviado un 13 % respecto al presupuesto por los gastos de mantenimiento ocasionado por el siniestro de la inundación.
- la amortización sufre una desviación importante porque no se contempló la amortización del derecho de uso del inmueble cedido por el Ayuntamiento de Madrid.

- Los gastos derivados de las actividades se sitúan un 12 % por debajo del presupuesto, mientras que los ingresos de actividad descienden un 8 % con relación al presupuesto, esta mayor reducción del gasto es debido a que hemos asumido mayor actividad con los recursos internos.
- La desviación en el capítulo de gastos financieros tiene su contrapartida en el incremento de los ingresos financieros.
- Respecto a los ingresos, como acabamos de mencionar se produce un incremento de los ingresos financieros del 24 % sobre el presupuesto.
- El resultado financiero neto compensa el déficit de explotación y conseguimos un resultado final equilibrado.

12.6 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

El detalle de las rentas e ingresos de la Fundación y el cumplimiento del destino de los mismos a que se refiere la Ley 49/2002, de fecha 23 de diciembre, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, son los siguientes:

Cuadro de obtención del resultado contable corregido

Ejercicio	Euros						
	Resultado Contable	Ajustes (+) del Resultado Contable			Ajustes (-) del Resultado Contable	Resultado Contable Corregido	Acuerdo Patronato Distribución Resultados
		Dotaciones a la Amortización y Deterioros de Activos no Corrientes Afectos a Actividades Propias	Gastos de la Actividad Propia (Directos e Indirectos) sin Amortizaciones ni Deterioros de Activos No Corrientes	Total Gastos No Deducibles			Ingresos No Computables
2015	824	7.310	4.098.142	4.105.452	-	4.106.276	824
2016	983	8.681	3.887.106	3.895.787	-	3.896.770	983
2017	912	10.181	4.135.133	4.145.314	-	4.146.226	912
2018	(637.091)	10.926	3.743.786	3.754.712	-	3.117.621	(637.091)
2019	1.040	87.845	4.526.901	4.614.746	-	4.615.786	1.040

Seguimiento de los recursos destinados a cumplimiento de fines:

Ejercicio	Euros			Resultado Contable Corregido
	Recursos Destinados en el Ejercicio a Cumplimiento de Fines			
	Gastos Actividad Propia Devengados en el Ejercicio (Directos e Indirectos), sin Amortizaciones ni Provisiones	Inversiones Realizadas en la Actividad Propia en el Ejercicio	Total Recursos Destinados en el Ejercicio	
2015	4.098.142	8.257	4.106.399	4.106.276
2016	3.887.106	3.749	3.890.855	3.896.769
2017	4.135.133	7.602	4.142.735	4.146.226
2018	3.743.786	5.100	3.748.886	3.117.621
2019	4.526.901	19.163	4.546.064	4.615.786

Ejercicio	Cifras en Euros					Total Recursos Destinados a Fines con Cargo a cada Ejercicio	
	Recursos Destinados a Cumplimiento de Fines					Importe	%
	2015	2016	2017	2018	2019		
2015	4.106.399	-	-	-	-	4.106.399	100,00
2016	-	3.890.855	-	-	-	3.890.855	99,84
2017	-	-	4.142.735	-	-	4.142.735	99,92
2018	-	-	-	3.748.886	-	3.748.886	120,25
2019	-	-	-	-	4.546.064	4.546.064	98,49
	4.106.399	3.890.855	4.142.735	3.748.886	4.546.064		

Recursos aplicados en el ejercicio

Gastos en cumplimiento de fines	Importe			Total
	Fondos Propios	Subvenciones, Donaciones y Legados	Deuda	Total
				4.526.901
Inversiones en cumplimiento de fines				
Realizadas en el ejercicio	19.163	-	-	19.163
Procedente de ejercicios anteriores:				
Deudas canceladas en el ejercicio incurrida en ejercicios anteriores	-	-	-	-
Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	-	-	-	-
TOTAL	19.163	-	-	4.546.064

Las rentas netas obtenidas en ejercicios anteriores están totalmente destinadas a los fines propios de la Fundación, habiéndose cumplido así lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones e incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General.

Gastos de Administración

En el ejercicio 2019 la Fundación no ha incurrido en gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos del Patrimonio de la Fundación. Asimismo, no se han registrado gastos por los cuales los Patronos tengan derecho a ser resarcidos.

13. Hechos posteriores

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones de la Fundación son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Abreviadas es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la Fundación, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

No obstante, la Directora de la Fundación, ha realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- **Riesgo de liquidez:** es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, la Fundación dispone de liquidez suficiente para cumplir su Plan de Actuación, convenios de colaboración firmados con múltiples colaboradores que le permitirá continuar con su actividad así como tesorería depositada en diferentes productos financieros (Nota 6), lo que unido a una puesta en marcha planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán afrontar dichas tensiones.
- **Riesgo de operaciones:** la Fundación ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar su impacto en sus operaciones y en el desarrollo de sus proyectos.
- **Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras:** los factores que se han mencionado anteriormente, junto con otros factores específicos por ejemplo, caída de sus actividades fundacionales por el Estado de Alarma Decretado por el Gobierno pueden provocar una disminución en los próximos estados financieros en los Importes de epígrafes relevantes para la Fundación tales como "Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio" si bien por el momento no es posible cuantificar de forma fiable su impacto, teniendo en cuenta los condicionantes y restricciones ya indicados.
- **Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance:** la Fundación no posee activos significativos que pueda dar lugar a una reevaluación del valor de los mismos. Adicionalmente, los pasivos que pudieran dar lugar a registrarse, en su caso, no serían significativos. No obstante, tan pronto como se disponga de información suficiente y fiable, se realizarán los análisis para garantizar un correcto registro.
- **Riesgo de continuidad (going concern):** teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, la Directora de la Fundación considera que su evaluación sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo válida.

Por último, resaltar que la Directora de la Fundación está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.



Formulación de Cuentas Anuales Abreviadas

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (F.A.D.) fueron formuladas por la Dirección General de la Fundación el 4 de mayo de 2020, identificándose por ir extendidas en 44 hojas de papel ordinario las cuentas anuales abreviadas firmadas por la Directora General y el Director Económico-Administrativo de la Fundación y se someterán a la aprobación del Patronato:



Directora General
D^a. Beatriz Martín Padura



Director Económico-Administrativo
D. José Luis Pérez Lobo